

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por la que se procede a la declaración de desistimiento y archivo de actuaciones en el procedimiento de reconocimiento del grado de discapacidad.

Resolución aceptación desistimiento.
Núm. (CVOCO)760-2021-00018118-1.
(CVOCO)761-2021-00022858-1.

En relación con la solicitud iniciada en fecha 18.2.2021, de reconocimiento del grado de discapacidad, presentada a nombre de Juan Andrés Sánchez Romero, regulado por Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre (BOE de 26 de enero de 2000), le comunicamos que, a la vista de la comunicación de fecha 5.10.2022 por la que desiste de la solicitud en curso, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le tiene por desistido de su petición, y se procede al archivo de su expediente.

Córdoba, 6 de octubre de 2022.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.